



**Aviso de Privacidad Integral de Solicitud de Verificación de Autenticidad de Documentos de Certificación de Estudios Completos o Parciales de Educación Básica, Bachillerato Estatal, Capacitación para el Trabajo, Normal y Superior de Escuelas Activas y en Baja Definitiva Oficiales y Particulares Incorporadas con Número de Autorización o Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, en el Estado de Veracruz; Así como de Resoluciones de Revalidación o Equivalencia de Estudios.**

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con domicilio en la Carretera Federal Xalapa-Veracruz K.M. 4.5, colonia SAHOP, código postal 91190, Xalapa, Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento.

Sus datos personales serán utilizados para: a) integrar el registro de solicitantes del servicio prestado, b) informar sobre los resultados de la solicitud, c) notificar y contactar a los usuarios, d) otorgar las Certificaciones de Estudios elaboradas, y e) realizar un informe estadístico de los servicios atendidos por la dependencia, así mismo se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Datos personales recabados.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

<b>Categoría</b>	<b>Tipo de Dato Personal</b>
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre completo.</li><li>• Firma.</li></ul>
Datos académicos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Certificado de Estudios.</li></ul>

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Fundamento legal.

El fundamento para el tratamiento de datos personales es Artículo 60 de la Ley General de Educación; Artículo 158 de la Ley de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 15 Fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de Veracruz, Acuerdo Secretarial 286 del C. Secretario de Educación



Pública. Normas Específicas de Control Escolar relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Regularización y Certificación para las Escuelas de Educación Básica Oficiales y Particulares Incorporadas al Sistema Educativo Nacional, emitidas por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública de acuerdo al periodo escolar en que cursó el interesado sus estudios, Acuerdo número SEV/DJ/17/2013, por el que se establece el manual de procedimientos para la acreditación, certificación, y titulación de estudios de la carrera de Profesional Técnico en Enfermería, Acuerdo número SEV/DJ/18/2016 por el que se crean las Normas Generales de Control escolar aplicables a instituciones educativas de bachilleratos oficiales y particulares con Reconocimiento de Validez Oficial de estudios, dependientes de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz; y Objetivos, Estrategias y Acciones Específicas, del apartado 16 Reorganizar el Sector Educativo, del Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

#### Transferencia de datos personales.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

#### Derechos ARCO.

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato electrónico disponible en el link [www.sev.gob.mx](http://www.sev.gob.mx) o por correo electrónico: [transparencia@msev.gob.mx](mailto:transparencia@msev.gob.mx).

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;



- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

#### Datos de la Unidad de Transparencia

**Domicilio:** Boulevard Cristóbal Colón No. 5, Torre Ánimas, Fraccionamiento Jardines de las Ánimas, Xalapa, Veracruz, C.P. 91190

**Teléfono:** (228) 8 41 77 00 ext. 7082.

**Correo electrónico institucional:** [transparencia@msev.gob.mx](mailto:transparencia@msev.gob.mx).

#### Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o bien, a través del portal de la Secretaría: <http://www.sev.gob.mx>.

Fecha:

\_\_\_\_\_

Firma:

\_\_\_\_\_